

Mar del Plata, Domingo 15 de Junio de 2025

Campaña Científica de Impacto Ambiental

El buque oceanográfico ARA 'Austral' lleva un relevamiento de datos de fauna marina y de muestras de agua del mar

El buque oceanográfico ARA "Austral" zarpó desde la Base Naval Mar del Plata, con el objetivo de realizar un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en la denominada Cuenca Argentina Norte, que abarca las costas de las provincias de Buenos Aires y de Río Negro.

Esta campaña se enmarca en la propuesta de la Empresa Shell para confeccionar la línea de base ambiental de los bloques CAN107 y 109 cuyo objetivo principal es el relevamiento de datos de fauna marina y obtención de muestras de agua y de sedimento del lecho oceánico. A la vez, se adquirirán datos acústicos de la zona a partir de tránsitos con ecosondas batimétricas.

Las investigaciones de la campaña tienen vinculación con la adquisición de datos sísmicos 3D durante el primer semestre del 2025. En este contexto se encuadra el proyecto de investigación, que contempla la adquisición de datos geológicos, oceanográficos y ecológicos.

La campaña del ARA "Austral" busca caracterizar las condiciones físicas, químicas y biológicas del Mar Argentino, mediante una batería de estudios orien-

tados a establecer una línea de base ambiental de referencia.

Se recolectarán muestras de sedimento del fondo marino y se obtendrán datos de la columna de agua utilizando sensores oceanográficos. A su vez, se usarán ecosondas mono y multihaz, y un perfilador acústico Doppler (ADCP) para generar cartografía batimétrica de alta resolución y analizar las propiedades del lecho marino.

Las muestras serán analizadas para detectar la presencia de microplásticos, metales pesados, nutrientes, y materia orgánica, así como para estudiar la biodiversidad del fitoplancton, zooplancton y la fauna megabentónica.

Además, se efectuarán censos sistemáticos de aves y mamíferos marinos como así también se recolectarán muestras de agua para análisis de ADN ambiental, que permitirán identificar especies mediante técnicas de secuenciación genética.

Esta iniciativa, articulada con estándares internacionales, apunta a obtener información científica clave para evaluar posibles impactos de futuras activi-



dades exploratorias, y contribuir al conocimiento integral de los ecosistemas marinos del Atlántico Sur.

El ARA "Austral" pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y es operado por la Agrupación Buques Hidrográficos, dependiente de Servicio de Hidrografía Naval (SHN). La operación se extenderá por un total de 15 días, finalizando el día 25 de junio, cuando el buque amarre en su apostadero habitual en la Base Naval Mar del Plata.

El buque zarpó hacia el área de adquisición sísmica, ubicada a unas 150 millas náuticas al sudeste de la ciudad de Mar del Plata, al mando del Capitán de Fragata Diego Tufil Assen. Además de la tripulación, viajan 17 científicos, profesionales y estudiantes de geología, que realizarán

la recolección de los datos necesarios para alcanzar los objetivos de la campaña.

Las tareas específicas se concentrarán en 29 estaciones de muestreo previamente estipuladas en la planificación y en las cuales se hará la recolección de sedimento de fondo oceánico, el uso de redes para el análisis de fitoplancton y zooplancton, y análisis de los muestreos de agua.

La Cuenca Argentina Norte (CAN) es un área de interés geológico y económico localizada en el Mar Argentino, frente a las costas de las provincias de Buenos Aires y Río Negro. Es un área con potencial para la exploración de petróleo y gas, por lo que los estudios de impacto ambiental son imprescindibles para llevar adelante actividades productivas que no dañen el ecosistema marino.

Promo 'Escanea y Gana' en el Día del Padre

Con el objetivo de potenciar las ventas de los comercios locales, la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata (UCIP) impulsa una vez más su programa "Escanea y Gana".

El mismo ha tenido varias ediciones anteriores y consiste en sorteos entre los participantes que ingresando a los locales escanean el código QR. En esta oportunidad se lleva a cabo para favorecer las ventas por el Día del Padre, siempre sorteando premios en órdenes de compra.

El premio mayor es de \$250 mil. El segundo y tercer premio son de \$150 mil y \$100 mil respectivamente, también en órdenes de compra. El vendedor del local puede ganar hasta \$100 mil.

La participación es muy simple. Solamente se debe escanear el código QR de cada local, sin obligación de compra y absolutamente gratuito tanto para el cliente como para el comerciante.

Es una iniciativa de UCIP para ayudar a movilizar las ventas en los comercios de esta ciudad.



MENOS EMPLEO PRIVADO

El Centro de Economía Política Argentina (CEPA) dio a conocer un informe sobre la situación del empleo registrado privado, con datos a marzo 2025.

A continuación, se detallan las principales conclusiones de la evolución de los indicadores estudiados.

Desde la asunción de Javier Milei a marzo 2025, se destruyeron 115.353 puestos de trabajo registrados en el sector privado. En particular, en el mes de marzo, se destruyeron 7.310 puestos.

Luego de la doble crisis de empleo originada por el gobierno de Cambiemos y por la pandemia, a noviembre 2023, se

recuperaron todos los puestos de trabajo con creces. Al asumir el nuevo gobierno, el abandono del mundo productivo despertó las alarmas sobre el mercado de trabajo.

La evolución del empleo en marzo estuvo en consonancia con la evolución de la actividad económica (-1,8% intermensual desestacionalizada).

En lo que refiere al trabajo en el sector público, en marzo de 2025, se registró una pérdida de 802 puestos. Mientras que, desde la asunción del nuevo gobierno, se destruyeron 58.210.

El empleo asalariado registrado entonces cayó 173.563 puestos entre nov-23 y mar-25.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. JULIA VICTORIA SOTES. Bahía Blanca, 5 de Junio de 2025.-

NOTA: El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" de La Plata, en el Diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca y en el Diario "El Atlántico" de la ciudad de Mar del Plata.- CONSTE.-